BIANCOXSA C. LTDA.

M2/500

Puerto Baquerizo Moreno, Agosto 19 del 2.005

Señor Edgar Alberto Vargas Castillo Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía BIANCOXSA C. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien de elegir a usted PRESIDENTE de la sociedad, por un período de CINCO AÑOS. Por tanto tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos Décimo y Vigésimo de los Estatutos Sociales.

La escritura pública en la que constan sus facultades y el Estatuto Social de la compañía BIANCOXSA C. LTDA., es la de Transformación, Cambio de Domicilio y Reforma Integral del Estatuto Social de la compañía otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el 3 de diciembre del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Cantón San Cristóbal, el día 3 de junio de 2004. La compañía se constituyó como BIANCOXSA S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Diaz Casquete, el 7 de mayo del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil, el día 22 de mayo de 2003.

Atentamente,

José Gabriel Bohorquez Ponce

UST BOHORDUEZ

Gerente - Secretario

RAZON: Acepto el nombramiento de Presidente de BIANCOXSA C. LTDA., hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la Compañía. Puerto Baquerizo Moreno, 19 de Agosto del 2.005

Edgar Alberto Vargas Castillo

C.c. No. 2000019808

112358

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL Provincia de Galápagos

Repertorio No. 018

INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA BIANCOXSA C. LTDA, A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR ALBERTO VARGAS CASTILLO, POR EL PERÍODO DE CINCO AÑOS.

En la presente fecha, se procede a inscribir en el Tomo 12 del año 2005, a fojas No. a 186 la 191 del Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA BIANCOXSA C. LTDA, A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR ALBERTO VARGAS CASTILLO, POR EL PERÍODO DE CINCO AÑOS.

Puerto Baquerizo Moreno, 19 de agosto del 2005

Sca. Grace Zurita García
REGISTRADORA MERCANTIL

DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL